



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "HOTEL CABAÑAS BALANDRA S.A."

En la Ave. 07 y Calle 20, en las oficinas donde funciona la compañía en esta ciudad de Manta, a los 28 días del mes de febrero del 2014, a las 15h00, se reúne la Junta General de la compañía HOTEL CABAÑAS BALANDRA S.A. Dirige esta sesión la señora MARIA EUGENIA HERRERA MIRANDA y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma la Sra. Cecilia Palacios Poveda.- En este estado, por Secretaría se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, es decir 517.802 acciones de un dólar cada una distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	Nº de acciones	Asistencia
MARIA EUGENIA HERRERA MIRANDA	517.642 acciones	Personal
PAUL SEBASTIÁN ANDRADE HERRERA	80 acciones	Personal
MARIA EMILIA ANDRADE HERRERA	80 acciones	Representada

A continuación, el señor Director de la sesión, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación, declara abierta la presente Junta General Ordinaria de la compañía HOTEL CABAÑAS BALANDRA S.A. y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día según la convocatoria hecha por oficio a cada uno de los accionistas, a la cual se de lectura.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL CABAÑAS BALANDRA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía HOTEL CABAÑAS BALANDRA S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo día viernes 28 de febrero del 2014, a las 15h00, en las oficinas de la empresa ubicada en al Ave. 7 y Calle 20 de esta ciudad de Manta, para tratar los asuntos señalados en el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre:
 - Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio,
 - Destino de la Utilidades del Ejercicio 2013,
 - Informe del Gerente General,
 - Informe de Comisario,
 - Informe de Auditoría Externa



Los informes, balances y estados financieros antes mencionados se hallan a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía. Manta, 22 de Marzo del 2013 (8 días antes de la Junta).

Fdo.) EL PRESIDENTE.-

Fdo.) EL GERENTE GENERAL

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal prescindiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.-

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA Y DELIBERACIONES:

PUNTO UNICO:

Hace uso de la palabra el ingeniero Paúl Sebastián Andrade Herrera, quien manifiesta que una vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2013, el informe de Gerente General correspondiente a este mismo período y el informe de Comisario, y el Informe de Auditoría, la Junta General se pronuncie en relación con los documentos presentados. A continuación, interviene la Sra. María Eugenia Herrera Miranda quien pide que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados. Una vez cumplido dicho requerimiento, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en los mismos. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, la Sra. María Eugenia Herrera Miranda, mociona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada, así como también mociona que esta misma Junta se pronuncie sobre las utilidades resultantes de este mismo periodo y sugiere que las mismas sean retenidas y se mantengan en el patrimonio como utilidades no distribuidas.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego De las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, es decir dando el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes RESOLUCIONES:



BALANDRA HOTEL

1. Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y aprobar el informe de Gerencia General, Comisario y Auditoría referente al mismo periodo anual.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, la Presidencia concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de la compañía HOTEL CABAÑAS BALANDRA S.A. firmando para constancia los allí presente.-

FDO.)

Sra. María Eugenia Herrera Miranda
PRESIDENTE

Ing. Paúl Sebastián Andrade Herrera
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL

p.p. Sra. María Eugenia Herrera Miranda de
la Sra. María Emilia Andrade Herrera
ACCIONISTA

Cecilia Palacios Poveda
SECRETARIA AD-HOC

